

Escuela: Escuela Provincial de Educación Técnica N° 5

Docente: Melisa Fernández

Ciclo: Ciclo Básico de Educación Secundaria

Año: 3° 1°

Turno: Mañana

Área Curricular: Historia

Tema: La Revolución de Mayo en San Juan

## La Revolución de Mayo en San Juan



Mapa del Virreinato del Río de la Plata

### La noticia tardó en llegar

Más de veinte días tardó en llegar a San Juan la noticia de que en Buenos Aires una Junta de Gobierno había reemplazado al virrey español Cisneros. En 1810 esta provincia tenía alrededor de 12.000 habitantes. Desde 1776 formaba parte del Virreinato del Río de la Plata y desde 1782 dependía -dentro de este virreinato- de la Gobernación Intendencia de Córdoba del Tucumán. En la provincia el gobierno estaba a cargo de un Comandante de Armas. También funcionaba un cabildo integrado por vecinos.

### Dos pedidos contradictorios



Dos pedidos contradictorios  
El 17 de junio de 1810 llegó a San Juan una comunicación de la Primera Junta. En ella informaba sobre lo ocurrido en Buenos Aires. También pedía que la provincia enviara un diputado para que integrara la Junta Grande.

Casi al mismo tiempo, llegó una comunicación desde Córdoba en la que las autoridades de la Gobernación Intendencia pedían a los sanjuaninos que no reconocieran al nuevo gobierno formado en Buenos Aires.

Los miembros del Cabildo sanjuanino se tomaron unos días para analizar esta difícil situación. Invitaron a los abogados de la ciudad y se reunieron en las casas de algunos cabildantes, mientras enviaban emisarios a Mendoza para conocer la opinión de las autoridades vecinas.

Un secreto a voces



Algunas mañanas de junio de 1810 aparecieron clavados en algunas esquinas de la ciudad unos cueros de carnero que, en su parte del revés, tenían escrita la leyenda.

Los hombres que tenían a su cargo tomar una decisión intentaron mantener el tema en secreto para no alterar la paz provinciana, sin embargo el tema pronto fue conocido. Algunas familias tomaron posición a favor de una u otra postura y se formaron bandos aunque esto no afectó la tranquilidad pública. Cuentan algunos historiadores que cierta mañana en esos días de junio de 1810 aparecieron clavados en algunas esquinas de la ciudad unos cueros de carnero que, en su parte del revés, tenían escrita la leyenda:

*Gobernarás Cisneros cuando salga lana a este cuero*

Así, a pesar de la falta de una imprenta u otros medios, los partidarios de la revolución expresaron públicamente sus ideas.

Ya no se podía esperar más tiempo para tomar una decisión. Así fue que los miembros del Cabildo de San Juan citaron a un Cabildo Abierto para el sábado 7 de julio.

Las crónicas de la época cuentan que hubo ese día una numerosa concurrencia y que se leyeron a los presentes las comunicaciones que había recibido el Cabildo.

Luego de escuchar las opiniones de algunos asistentes, finalmente la sociedad sanjuanina allí representada resolvió apoyar el nuevo gobierno patrio. Aclararon, sin embargo, que esta decisión no significaba desconocer la autoridad de la provincia.

El lunes 9 de julio de 1810 se cumplió con el otro paso solicitado por Buenos Aires. Por mayoría (en un total de 77 votos), Don José Ignacio Fernández de Maradona fue electo diputado ante la Junta revolucionaria.

### Abierto, pero no tanto

El Cabildo Abierto era una reunión especial a la que los miembros estables del Cabildo invitaban al resto de los vecinos con el fin de discutir temas importantes para la vida de la ciudad. De todos modos, no asistían todos los habitantes, sino “la parte principal y más sana de la población”. Es decir, que sólo participaban del Cabildo Abierto los blancos que eran jefes de familia, tenían propiedades y gozaban de prestigio social. No estaban incluidos los artesanos, los empleados, los pulperos o los pequeños comerciantes. Por supuesto tampoco asistían los indígenas, negros, mestizos y mulatos.

### Los gobiernos y los hombres

En los tres años que siguieron a la Revolución de Mayo se sucedieron distintos gobiernos en Buenos Aires. La Primera Junta fue reemplazada por la Junta Grande y después de ésta por los Triunviratos y luego por el Directorio. San Juan formó su primera autoridad patria en 1811, con la Junta Subalterna que presidía don José Javier Jofré e integraban Pedro del Carril e Isidro Mariano Zavalla. En 1812 el Triunvirato nombró a Saturnino Sarassa como primer Teniente Gobernador de San Juan.

Con una u otra forma de gobierno, San Juan continuaba dependiendo de la Gobernación Intendencia de Córdoba.

### **La Intendencia de Cuyo**

En 1813 la guerra por la independencia atravesaba un momento difícil. Chile había recibido refuerzos realistas desde Perú y eso amenazaba las fronteras de las Provincias Unidas del Río de la Plata.

El Segundo Triunvirato convocó a la Asamblea del año XIII y allí se resolvió, para velar por la seguridad, crear intendencias en las zonas de frontera. Una de ellas fue la Intendencia de Cuyo, con su capital en Mendoza e integrada por esa provincia, San Juan y San Luis, que dejaron así de depender de Córdoba.

En septiembre de 1814 Don José de San Martín asumió como Gobernador Intendente de Cuyo. En 1815, el doctor José Ignacio de la Roza fue designado Teniente Gobernador en San Juan.

### **Actividad**

Realice un esquema a modo de resumen con los principales hechos.